

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

FABIOLA RICCI DIESTEL

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo la Trece Horas con Once Minutos del día VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Vice-presidenta, Secretarias y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA". Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2018. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS, SINDICATO PATRONAL, COPARMEX, CHIAPAS, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DEL CENTRO PATRONAL ANTES MENCIONADO; INMUEBLE UBICADO EN CALLE PALENQUE SIN NÚMERO, DEL

- FRACCIONAMIENTO XAMAIPAK FOVISSSTE, DE ESTA CIUDAD. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 4. LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SOLICITA SE AUTORICE A DESINCORPORAR VÍA ENAJENACIÓN ONEROSA, EN SU TOTALIDAD O EN PARTES DEL PATRIMONIO ESTATAL, DE UNA SUPERFICIE DE 71,101.86 METROS CUADRADOS DEL PREDIO RUSTICO INNOMINADO, UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ-CHIAPA DE CORZO, ESQUINA VIALIDAD FEDERAL KILÓMETRO 1091, S/N, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, AL VALOR COMERCIAL QUE ARROJE LA CÉDULA DE AVALÚO QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, URBANO Y RURAL DEL ESTADO. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, en ese momento la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"... COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2018... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, en ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS, SINDICATO PATRONAL, COPARMEX, CHIAPAS, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL

PROYECTO INTEGRAL DEL CENTRO PATRONAL ANTES MENCIONADO...POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, un (01) terreno con superficie de 3,000.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Centro Patronal de Chiapas, Sindicato Patronal, COPARMEX, Chiapas, para destinarlo a la construcción del proyecto integral del Centro Patronal antes mencionado; inmueble ubicado en Calle Palenque sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad; y, -----

----- **D i c t a m e n** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un (01) terreno con superficie de 3,000.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Centro Patronal de Chiapas, Sindicato Patronal, COPARMEX, Chiapas, para destinarlo a la construcción del proyecto integral del Centro Patronal antes mencionado; inmueble ubicado en Calle Palenque sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que la superficie de terreno de 3,000.00, Metros Cuadrados, objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor del Centro Patronal de Chiapas, Sindicato Patronal, COPARMEX, Chiapas, para destinarlo única y exclusivamente a la construcción del proyecto integral del Centro Patronal de Chiapas, Sindicato Patronal, COPARMEX, Chiapas, que tendrá como misión la promoción de una nueva cultura emprendedora en Chiapas, que generará desarrollo basado en la teoría de la complejidad económica y que impulsará la innovación, con énfasis en los dos motores de desarrollo del Estado: agroindustria y turismo, ofreciendo los siguientes espacios físicos: aulas, centro de medios, talleres, coworking, eventos, networking, incubación, mentoría presencial y en línea y financiamiento; inmueble ubicado en Calle Palenque sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda.-----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan

relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 06 días del mes de Junio de 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En seguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... RECIBIMOS OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR VÍA ENAJENACIÓN ONEROSA, EN SU TOTALIDAD O EN PARTES DEL PATRIMONIO ESTATAL, DE UNA SUPERFICIE DE 71,101.86 (SETENTA Y UN MIL, CIENTO UNO PUNTO OCHENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS DEL PREDIO RUSTICO INNOMINADO, UBICADO EN CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ-CHIAPA DE CORZO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En seguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR,

SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS (Toco el timbre).-----'

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


FABIOLA RICCI-DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA


ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

SEC/DDS.